



ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

ENMIENDA NO. 2

al proceso de:

Licitación Pública Nacional

LPuNO-10-AMDC-55-2021

Proyecto:

“MEJORAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCION JINIGUARE A LA REPRESA LA CONCEPCION”, Con Código N° 2821

La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a todas las empresas constructoras nacionales, precalificadas en el proceso de documentos de precalificación de empresas constructoras No. PR-EC-01/AMDC/2017, en la Categoría IV “Canalización y Drenaje de Ríos, Movimientos de Tierra, Obras de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Drenajes Pluviales y Otros” y clasificados por el monto para ser contratados en: “E o F”. y que participan en la Licitación Pública, se les comunica que, de conformidad con el Documento de Licitación, cláusula 11 “Enmiendas a los Documentos de Licitación, incisos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4 de la Sección I. “Instrucciones a los Oferentes” a través de la presente Enmienda, se modifica el Documento de Licitación de la siguiente manera:

1. Se agrega a las especificaciones técnicas de la Sección VII. Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, la siguiente especificación y deberá leerse de la siguiente manera:

Caja de Válvulas (A.20)

UNIDAD: Unidad

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La actividad consiste en la construcción de una caja de ladrillo rafòn para protección de las válvulas a suministrar e instalar en el proyecto, incluye una base de concreto simple de 10cm de espesor con una resistencia de 3000 PSI, paredes de ladrillo rafon repelladas y afinadas internamente y repelladas y pulidas exteriormente, el mortero a utilizar tendrá una proporción 1:4.

También incluye una tapadera de lámina antiderrapante de 3/8” de espesor, con su respectivo anticorrosivo y pintura de aceite. Todo de acuerdo a los planos del proyecto.

MEDICIÓN

Este trabajo se medirá por unidad de cajas construidas en el proyecto, de trabajos ordenados, revisados y aprobados por el supervisor del proyecto.

FORMA DE PAGO

El pago de este concepto será por el total medido conforme se establece en este numeral, al precio unitario del contrato, precio que incluirá todo el equipo, suministro, transporte, materiales, mano de obra, herramienta y demás imprevistos para ejecutar correctamente este trabajo.

2. Se modifica la Sección IX. Lista de Cantidades, la cual de ahora en adelante deberá leerse de la siguiente manera: Sección IX: Lista de Cantidades 2

Ver anexo 1 y archivo en Excel adjunto a esta enmienda (lista de cantidades 2)

La presente enmienda N° 2, pasa a formar parte integral del documento de licitación el resto del documento permanece inalterable.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de junio de 2021


Lic. Claudia Arden

Gerente de Licitaciones y Adquisiciones

Anexo 1

MEJORAMIENTO DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN JINIGUARE A LA REPRESA LA CONCEPCIÓN					
ITEM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
A.1	Trazado y Marcado con Estación Total	ml	2430.00		L -
A.2	Excavacion en Zanja (Material Tipo II)	m3	2187.00		L -
A.3	Relleno Compactado Con Material Selecto (Incluye Cama de 10cm)	m3	1701.00		L -
A.4	Relleno Compactado Con Material del Sitio	m3	486.00		L -
A.5	Acarreo de Material de Desperdicio	m³/km	25515.00		L -
A.6	Suministro e instalación de Tubería HFD de 400mm (Incluye prueba hidrostática)	ml	1775.59		L -
A.7	Suministro e instalación de Tubería HFD de 500mm (Incluye prueba hidrostática)	ml	645.58		L -
A.8	Suministro e instalación de Accesorios Para Tubería HFD para DN de 400 y 500mm	Global	1.00		L -
A.9	Valvula de aire para tubería de 400mm	u	2.00		L -
A.10	Valvula de aire para tubería de 500mm	u	1.00		L -
A.11	Valvula de Desague de Ø = 400mm	u	2.00		L -
A.12	Valvula de Desague de Ø = 500mm	u	1.00		L -
A.13	Válvula Mariposa de Ø = 400 mm con by-pass	u	2.00		L -
A.14	Válvula Mariposa de Ø = 500 mm con by-pass	u	1.00		L -
A.15	Válvula anti-retomo de Ø = 400 mm	u	1.00		L -
A.16	Mampostería para Anclajes	m3	35.00		L -
A.17	Concreto de 3000 PSI para Anclajes	m3	35.00		L -
A.18	Acero fy= 60ksi	kg	115.00		L -
A.19	Demolicion de Elementos de Concreto	m3	300.00		L -
A.20	Caja de Valvulas	Unidad	7.00		L -
	A			Sub Total	L -
	B			Administracion Delegada (5% A)	L -
	C			Clausula Escalatoria (3% A)	L -
	D			Total (A+B+C)	L -

